PKF ATTEST

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE







INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PKF ATTEST



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 8 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza transacciones muy significativas con su Accionista Único, la Mancomunidad de Urola Garaia, y con los ayuntamientos que forman parte de la misma. En este sentido, los importes que figuran contabilizados en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas deben interpretarse en el ámbito de las relaciones que la Sociedad mantiene con estas entidades vinculadas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PKF ATTEST

Zigor Bilbao

4 de abril de 2017

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2016

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	£3:	2.1	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios			252.673	187.563
Aprovisionamientos			(319.537)	(259.376)
Otros ingresos de explotación (Nota 12.a)			638.001	687.379
Gastos de personal	-		(480.919)	(522.882)
Otros gastos de explotación			(88.535)	(88.505)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)			(38.305)	(12.675)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no)			
financiero y otras (Nota 14)		8	37.157	11.503
Otros resultados			42	(2.204)
RESULTADOS DE EXPLOTACION	X		535	803
Gastos financieros			Т № Н	(613)
RESULTADO FINANCIERO				(613)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			535	190
Impuestos sobre beneficios (Nota 10)			·	39.986
RESULTADO DEL EJERCICIO			535	40.176

Las Notas 1 a 12 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2016.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

2016 2015	60.101 60.101 60.101 60.101		98,384 116,623 356,955 384,659 31,069 39,986	31.069 39.986	50.000		22.0 a 10. (7.3.035) 385.809 (19.12)7 773.833 573.942
PATRIMONIO NETO Y PASIYO	PATRIMONIO NETO: Fondos propios (Nota 8)- Capital- Capital escriturado	Reservas Otras aportaciones de socios Resultado del ejercicio Total fondos propios Total Patrimonio Neto	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14) PASIVO NO CORRIENTE: Pasivos por impuesto diferido (Nota 10)	PASIVO CORRIENTE:	Deudas a corto plazo Otros pasivos financieros (Nota 9) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Proveedores Otros acreedores Desiro diffesciones a contra plan. (Note A to)	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
2015	169,703 39,986 209,689		31. T		16,373	327,235 343,608 4,688 15,957	364,253
2016	131.398 39.986 171.384				39.823	566.752	602.449
ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE: Inmovilizado intangible (Nota 5) Inmovilizado material (Nota 6) Activos por impuesto diferido (Nota 10) Total Activo No Corriente				ACTIVO CORRIENTE: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Office dendores (Nota 10) Inversiones financieras a corto plazo Efectivo v offos activos liquidos equivalentes (Nota 7)	Total Activo Corriente TOTAL ACTIVO

Las Notas 1 a 12 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2016.

MEMORIA ABREVIADA UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A. ÍNDICE

- 1. Actividad de la empresa
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Sociedad-
 - 2.2. Imagen fiel-
 - 2.3. Principios contables aplicados-
 - 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-
 - 2.5. Comparación de la información-
 - 2.6. Cambios en criterios contables-
 - 2.7. Corrección de errores-
 - 2.8. Importancia relativa-
- 3. Normas de registro y valoración
 - 3.1. Inmovilizado material-
 - 3.2. Deterioro de valor del inmovilizado material-
 - 3.3. Arrendamientos-
 - 3.4. Activos financieros y pasivos financieros-
 - 3.5. Impuestos sobre beneficios.
 - 3.6. Ingresos y gastos.
 - 3.7. Provisiones y contingencias-
 - 3.8. Subvenciones-
 - 3.9. Indemnizaciones por despido-
 - 3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-
 - 3.11. Transacciones con partes vinculadas-
 - 3.11. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.
- 4. Inmovilizado material
- 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- 6. Fondos propios
- 7. Situación fiscal
- 8. Operaciones y saldos con partes vinculadas
- 9. Ingresos y Gastos
- 10. Información sobre Medio Ambiente
- 11. Otra información

12. Hechos posteriores

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

1

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

2016

1. Actividad de la empresa

Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de julio de 1994 en Zumarraga.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Patricio Etxeberria, 3 entreplanta, de Legazpi (Gipuzkoa).

Constituye su objeto social la realización de actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca, y mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, la Sociedad lleva a cabo las siguientes actividades:

- Promoción Empresarial mediante actuaciones de tipo material, aportación de terrenos y de innovación tecnológica.
- Educación permanente en los aspectos de formación, reciclaje y educación reglada.
- Estudios sobre Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del territorio.
- Desarrollo del Comercio y Turismo y otros campos que contribuyan al desarrollo socio-económico de la zona.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones.

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

2





c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2016.

2.3. Principios contables aplicados-

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 se ha seguido la legislación mercantil vigente y, especialmente se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han aprobado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2016 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

• La Sociedad amortiza su inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos (Notas 4a. y 5).

• La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos (Nota 7).

2.5. Comparación de la información-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

Con fecha 18 de diciembre de 2016 ha entrado en vigor el Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Dicho real decreto, que produce efectos desde el 1 de enero de 2016 en los términos establecidos en la Disposición adicional segunda del mismo, ha introducido modificaciones en el contenido del modelo de memoria abreviada incluido en el Plan General de Contabilidad, habiendo sido eliminadas determinadas indicaciones incluidas en el modelo de memoria anterior. En consecuencia, la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2016, no incorpora cierta información que sí fue incluida en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional segunda del citado real decreto, en la presente memoria no se incorpora información comparativa correspondiente a las indicaciones eliminadas por el mencionado real decreto.

2.6. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.8. Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, actualizado en su caso conforme a las normas legales de las sucesivas leyes de actualización aplicables. Posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

		útil estimada
Instalaciones		10
Maquinaria	041	4-5
Mobiliario		10
Equipos de proceso informático	a n	5

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación o retiro de los elementos del inmovilizado material se determinan como la diferencia entre en importe recibido por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos registrados en el inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en el apartado 3.2. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 3.2.

3.2. Deterioro de valor del inmovilizado material-

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una ver reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente como una pérdida procedente del inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna perdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

En los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

3.3. Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros o contratos en cuyas condiciones se deduzca que se asuman riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Por tanto, todos los arrendamientos se consideran como operativos.

Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Si la Sociedad actúa como arrendataria los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.4. Activos financieros y pasivos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar, activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y activos disponibles para la venta. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los

intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

2. Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que a su vez equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en dicho valor razonable, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro de valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo incluido es esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado si se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento de la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva del deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no revierten, sino que los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconoce directamente en patrimonio neto.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros que posee la Sociedad pertenecen a la categoría de débitos y partidas a pagar y se corresponden a aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros-

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma de la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las

deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2016 se ha liquidado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero.

LA DE

3.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuestos sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen, cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.7. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la

3.7. 1

compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha estimado la necesidad de registrar ninguna provisión.

3.8. Subvenciones-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produce su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de explotación recibidas pendientes de imputación a resultados se contabilizan en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Las subvenciones concedidas pendientes de cobro, por su parte, se contabilizan en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores - Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas" del activo del balance abreviado adjunto (Nota 12).

La Sociedad recibe subvenciones oficiales de explotación del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de la Mancomunidad de Urola -Garaia y de Lanbide (Gobierno Vasco) así como de otras empresas y organismos dependientes de ellos.

En relación con las subvenciones percibidas por la Sociedad de su accionista único, las mismas únicamente forman parte del resultado del ejercicio en la medida en que están destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general. Las subvenciones recibidas de su accionista único que no están destinadas a financiar actividades específicas de

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

13

interés público o general, no forman parte del resultado del ejercicio, sino que se registran directamente en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" de los fondos propios.

3.9. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente que sean distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.11. Transacciones con partes vinculadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviadas, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Por otra parte, se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

14

familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, se han considerado como partes vinculadas a la Mancomunidad de Urola Garaia y a todos los ayuntamientos que la conforman.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a unos precios tales que los ingresos obtenidos son equivalentes a los costes incurridos en la prestación del servicio correspondiente.

3.11. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes. El ciclo de explotación de la Sociedad no supera los 12 meses, por lo que, los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance abreviado, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los 12 meses a partir de dicha fecha.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:



Ejercicio	<u>o 2016</u>			Euros		5. 0
		Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
COSTE:	Maquinaria	165.379		a .		1/5 270
	Otras instalaciones	4.747	-		-	165.379 4.747
	Mobiliario Mobiliario	34.084	-			
	Equipos para procesos de información	18.779	2		7.0	34.084 18.779
		222.989				222.989
5						
AMORT	IZACIÓN ACUMULADA :	11 >1				
	Maquinaria	(10.811)	(36.572)		-	(47.383)
	Otras instalaciones	(1.776)	(585)	-		(2.361)
	Mobiliario	(25.607)	(656)	-		(26.263)
	Equipos para procesos de información	(15.092)	(493)		-	(15.585)
		(53.286)	(38.305)		• .	(91.591)
VALOR						
	Maquinaria	154.568	(36.572)	4 5 - 7	/ *	117.996
	Otras instalaciones	2.971	(585)	·		2.386
	Mobiliario	8.477	(656)	-	i# 1	7.821
	Equipos para procesos de información	3.687	(493)		-	3.194
		169.703	(38.305)			131.398
5.0						
Ejercicio	2015	-		Euros		
		Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
COSTE:	W					
× ×	Maquinaria	9.	165:379		*	165.379
	Otras instalaciones	1.822	2.925	-	-	4.747
	Mobiliario	26.496	7.588	- 1	, J	34.084
	Equipos para procesos de información	15.121	3.658			18:779
		43.439	179.550	_ =		222.989
AMORT	IZACIÓN ACUMULADA :					
AWORT	Maquinaria		(10.911)			(10.011)
	Otras instalaciones	(1 (54)	(10.811)	,		(10.811)
	Mobiliario Mobiliario	(1.654)	(122)	-		(1.776)
		(24.820)	(787)	- V	7	(25.607)
	Equipos para procesos de información	(40.611)	(955)			(15.092) (53.286)
VALOR	NETO:	(40.011)	(12.075)			(33.280)
прои	Maquinaria	al .	154.568			154.568
	Otras instalaciones	168	2.803	2	9 5	2.971
	Mobiliario	1.676	6.801	5 - 5 ·	A T	
	Equipos para procesos de información			2 1	148	8.477
	Equipos para procesos de información	984	2.703			3.687

La Sociedad desarrolla su actividad principal en un local en régimen de cesión gratuita por parte de la "Mancomunidad Urola Garaia — Urola Garaiko Udal Elkartea" en el que se encuentra situado su domicilio social.

2.828

166.875

169.703

El importe de los elementos del inmovilizado material en uso que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 36.919 (35.000 al 31 de diciembre de 2015) según el siguiente detalle:

	Eur	ros
	31.12.2016	31.12.2015
Mobiliario	21.573	21.476
Otras instalaciones	1.822	-
Equipos para procesos	4 1	
de información	13.524	13.524
	36.919	35.000

Los elementos que componen el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran libres de cualquier carga o gravamen.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no tiene compromisos en concepto de inversiones o desinversiones en activos materiales.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:

	Eu	Euros		
	31.12.2016	31.12.2015		
Tesorería-				
Caja	150	150		
Cuentas a la vista en bancos	35.547	15.807		
	35.697	15.957		

Las cuentas corrientes son de libre disposición y están remuneradas a tipos de interés de mercado.

6. Fondos propios

La composición y el movimiento habido en los diferentes epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 diciembre de 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016	Euros					
	Capital	D	D	Otras	75 1: 1	
6.00 E.00	Social	Reserva legal	Reservas voluntarias	aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	60.101	13.784	127.644	16,331	40.176	258.036
Aplicación del resultado del ejercicio 2015	•	. 	40.176	.=	(40.176)	2 2 0
Resultado del ejercicio 2016					535	535
Saldo al 31 de diciembre de 2016	60.101	13.784	167.820	16.331	535	258 571

Ejercicio 2015 Euros Otras aportaciones Capital Reserva Reservas Resultado Social legal voluntarias de socios del ejercicio Total Saldo al 31 de diciembre de 2014 60.101 13,784 124.105 16.331 3.539 217.860 Aplicación del resultado del ejercicio 2014 3.539 (3.539)Resultado del ejercicio 2015 40.176 40.176 Saldo al 31 de diciembre de 2015 60.101 13.784 127.644 16.331 40.176 258.036

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social está representado por 10.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones.

La Mancomunidad Urola Garaia posee la totalidad de las acciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado transacciones con acciones propias.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la "Reserva Legal" se encuentra dotada en su totalidad de acuerdo con el mencionado artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reservas voluntarias-

El saldo de estas reservas es de libre disposición.

Otras aportaciones de socios-

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

258.571

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se corresponde con aportaciones realizadas por la Mancomunidad Urola Garaia, Accionista Único de la Sociedad, durante el ejercicio 2012.

Dividendos-

La Sociedad no ha repartido dividendos durante los últimos 5 años en los ejercicios en los que ha obtenido resultados positivos, por haberlo acordado así el Accionista Único de la misma.

7. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

	Euros				
1/	31.12.2016		31.12	2.2015	
	Deudor	(Acreedor)	Deudor	(Acreedor)	
No corriente-			7	W L	
Activos por impuesto diferido	39.986	- Y	39.986	A 143	
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)		(31.069)		(39.986)	
	39.986	(31.069)	39.986	(39.986)	
Corriente-				1.0	
Hacienda Pública, deudor por					
subvenciones concedidas	402.304		208.963		
Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	124.625	78	118.272	(2.492)	
Hacienda Pública, acreedor por				` ′-	
retenciones practicadas		(16.573)		(18.428)	
Organismos de la Seguridad Social		4 6			
acreedores	72	(11.551)		(12.616)	
	526.929	(28.124)	327.235	(33.536)	
	566.915	(59.193)	367.221	(73.522)	

Impuesto sobre beneficios-

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2016 y 2015 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

Ejercicio 2016:		Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto (Nota 11)	Total			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	535	(28.239)	(27.704)			
Impuesto sobre beneficios	X e i	n)	54			
Diferencias permanentes	7. 8 1					
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-						
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(¥) <u></u>	28.239	28.239			
Base imponible previa	535	·	535			
Compensación de bases imponibles	(535)		(535)			
Base imponible (Resultado fiscal)	024					
Ejercicio 2015:	A 9	Euros	П			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto (Nota 11)	Total			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	40.176	126.623	166.799			
Impuesto sobre beneficios	(39.986)	120.025	(39.986)			
Diferencias permanentes	A.		(37.700)			
Diferencias temporarias						
con origen en el ejercicio-						
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(126.623)	(126.623)			
Base imponible previa						
Dase importible previa	190		190			
Compensación de bases imponibles	190 (190)					
· · ·			(190)			

La Sociedad no ha registrado gasto por Impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2016 y 2015, al haber registrado una base imponible de 0 euros en ambos ejercicios, con motivo de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2015 la Sociedad registró un ingreso por Impuesto sobre beneficios de 39.986 euros correspondiente a la activación del crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar hasta el límite del saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido".

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2016 asciende a 170.375 euros (170.910 euros al 31 de diciembre de 2015). El detalle de las mismas se muestra a continuación:

		Compensable
Año de Origen	Base (euros)	hasta
2012	170.375	2027
	170.375	

Asimismo, las deducciones con límite sobre la cuota pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 19.773 euros.

De acuerdo con la naturaleza y operativa de la Sociedad no es previsible que las deducciones y las bases imponibles negativas pendientes de compensación puedan llegar a ser absorbidas en el futuro, por lo que la Sociedad no tiene registrado el crédito fiscal disponible por

dichos conceptos excepto hasta el límite de los Pasivos por impuesto diferido registrados en cada momento.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones que pudieran efectuarse de la legislación relativa a determinadas operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios abiertos a inspección, en relación con la posible consideración de determinadas subvenciones recibidas por la Sociedad como subvenciones vinculadas al precio, podrían existir pasivos de naturaleza fiscal no registrados en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables.

3. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Saldos con partes vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el detalle de los saldos con partes vinculadas es como sigue:

Euros 31.12.2016 31.12.2015 Clientes por Otros Clientes por ventas y prestaciones pasivos ventas y prestaciones de servicios financieros de servicios 9.562 10.551 330 413 21.322 (50.000)30.884 (50.000)11.323

Ayuntamiento de Zumarraga Ayuntamiento de Urretxu Ayuntamiento de Legazpi Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso Mancomunidad de Urola-Garaia

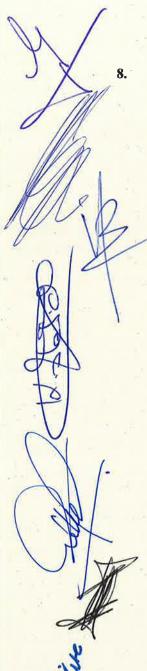
Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene pendientes de cobro subvenciones concedidas por la Mancomunidad de Urola Garaia por importe de 20.415 euros (23.492 euros a 31 de diciembre de 2015) registradas en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores — Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas" del balance abreviado adjunto (Nota 7).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a la alta dirección de la Sociedad y no se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Operaciones con partes vinculadas-

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

21



	Euros			
y	31.12.2016	31.12.2015		
	Prestación	Prestación		
and the second s	de servicios	de servicios		
Ayuntamiento de Zumarraga	51.233	40.734		
Ayuntamiento de Urretxu	36.494	28.201		
Ayuntamiento de Legazpi	44.494	35.267		
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	3.580	2.124		
Mancomunidad Urola-Garaia	74.883	67.250		
	210.683	173.576		

Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha imputado a resultados 264.965 euros correspondientes subvenciones de explotación concedidas por la Mancomunidad de Urola Garaia (253.926 euros durante el ejercicio 2015) (Nota 9.a).

9. Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

a) Otros ingresos de explotación

El epígrafe de "Otros ingresos de explotación" al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 recoge la imputación a resultados de cada ejercicio de las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad de acuerdo con el siguiente desglose:

	Euros		
	31.12.2016	31.12.2015	
Diputación Foral de Gipuzkoa	223.030	258.864	
Gobierno Vasco	94.600	101.933	
Mancomunidad Urola-Garaia (Nota 8)	264.965	253.926	
Garapen	44.720	71.750	
Landaola Goimen	10.686	/ *	
Oarsoaldea	÷	906	
v	638.001	687.379	

10. Información sobre Medio Ambiente

Con carácter general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido durante los ejercicios 2016 ni 2015 subvenciones relativas a la protección mejora del medio ambiente.

La Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero durante los ejercicios 2016 y 2015.

11. Otra información

Plantilla-

La plantilla media de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de 14 empleados.

Remuneración de auditores-

Durante el ejercicio 2016 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad han ascendido a 3.030 euros (3.000 euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, ni el auditor ni sociedades y personas vinculadas al mismo han facturado a la Sociedad importe alguno por otros servicios prestados durante los ejercicios 2016 y 2015.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

El movimiento del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016:	Euros					
	Ejercicio de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.2015	Adiciones	Imputación a resultados en el ejercicio (Nota 7)	Saldo al 31.12.2016
Subvenciones de capital- Diputación Foral de Guipuzcoa-						
Basque Robocare Center	2015	178,112	166.609	(# €	(37.156)	129,453
(-) Efecto impositivo		178,112	(39.986)	-	8.917	(31.069)
	. ^ !-	176,112	120.023		(28.239)	98.384
Ejercicio 2015:				Euros	21	
	Pionic	14	0.11		Imputación a resultados	
	Ejercicio de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.2014	Adiciones	en el ejercicio (Nota 7)	Saldo al 31.12.2015
Subvenciones de capital- Diputación Foral de Guipuzcoa-		5				
Basque Robocare Center	2015	178.112	-	178,112	(11.503)	166.609
(-) Efecto impositivo				(42.747)	2.761	(39.986)
		178.112	-	135.365	(8.742)	126 623

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad recibió una subvención para financiar la primera inversión, de equipamiento y de funcionamiento externo, para la puesta en marcha del "Basque Robocare Center; Centro de demostración, servicios y transferencia tecnológica" que dispone de sistemas de rehabilitación de tecnología avanzada.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha imputado a resultados un importe de 37.156 euros (11.503 euros en el ejercicio 2015) proporcional a la dotación por amortización registrada por los activos subvencionados en el ejercicio 2016.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Información sobre avales-

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tiene avales prestados ni recibidos. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía dos avales recibidos por parte de Oinarri, S.G.R. por importe de 45.950 euros y 18.750 euros, respectivamente, en garantía de dos subvenciones que le fueron concedidas a la Sociedad y que al cierre del ejercicio 2015 se encontraban cobradas.

12. Hechos posteriores

No ha acontecido ningún hecho posterior relevante y digno de mención, desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2016

1. <u>ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO</u>

Desde la fecha del cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia pueda tener un efecto de consideración sobre los estados financieros y la situación global de la sociedad.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las de una continuidad con tendencia a incrementar el número y volumen de proyectos relacionados con el objeto social.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En este campo la empresa no ha realizado ninguna inversión para sí misma.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído en ningún momento del ejercicio ninguna de sus propias acciones.